



## C I R C U L A R No. 2021-042

Bogotá, 3 de mayo de 2021

### **PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITES SINDICALES, INTEGRANTES COMITÉ NACIONAL DE RECLAMOS Y EQUIPOS DE TRABAJO**

#### **Asunto: Orientaciones en el marco del Paro Nacional**

Dando la relevancia al momento político por el que atraviesa el país, y frente a los logros tan significativos en el marco del Paro Nacional como producto de la movilización social y popular se logró que Iván Duque retirara su proyecto de Reforma Tributaria y renunciara su Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla.

En este sentido y ante los diferentes hechos de violencia perpetrados por las fuerzas militares y policiales a los manifestantes y ante un pueblo indignado que sigue rechazando las políticas neoliberales que pretenden implementar como la Reforma a la salud, reforma pensional y laboral, diferentes sectores han mantenido su posición de mantener y fortalecer el Paro. Es por tal razón que desde SINDESENA, NO PODEMOS ser inferiores ante este momento y orientamos las siguientes actividades:

1. En cada regional las Subdirectivas y Comités deberán articular y fortalecer el trabajo organizativo con el movimiento estudiantil.
2. Se debe generar espacios entre SINDESENA y los aprendices a través de reuniones virtuales, y donde haya condiciones presenciales, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la situación actual del país e invitarlos a ejercer su derecho a la protesta social



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA**

**¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

3. Elaborar un modelo de carta para que los aprendices las radiquen en las regionales notificando el no participar en la formación profesional con el objetivo de apoyar el Paro Nacional
4. Preparar la movilización del miércoles 5 de mayo (convocatoria dirigida aprendices, trabajadores y comunidad educativa en general del SENA)
5. Hacer uso de los diferentes medios de comunicación tradicionales y digitales (correos electrónicos, Facebook, Whatsapp, Instagram, Telegram y otras) para fortalecer las convocatorias que se realicen desde SINDESENA.

Por tal razón, hacemos un llamado a materializar de manera urgente cada una de las actividades que se han propuesto a través de la presente circular.

Atentamente,

*(Original firmado por)*

Aleyda Murillo Granados  
Presidente de SINDESENA Junta Nacional

*(Original firmado por)*

Jonhy Fernando Acosta  
Secretario Nacional de Asuntos Estudiantiles



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia  
Celulares: 320 293 63 19 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 -316 874 68 92  
e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)